Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes, la nueva dirección de notificación, allegada por la apoderada de la parte demandante.

NOTIFIQUESE
La Juez,

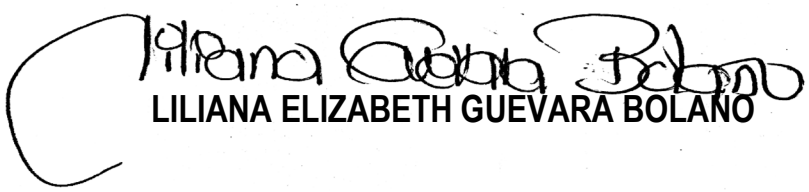

LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO

JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 28 de ENERO de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 003

ALEXIS JOHANNA LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIA